

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE NÚMERO TRES, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL CATORCE, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LOS DIPUTADOS MARTIN FLORES CASTAÑEDA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO Y JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Señores Diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIPUTADO SECRETARIO OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO. Por instrucciones del Diputado Presidente, me permito dar lectura al orden del día al que se sujetará la sesión número tres de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la Sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Sesión número dos de la Comisión Permanente, celebrada el ocho de septiembre del año dos mil catorce; **IV.-** Síntesis de comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; **VI.-** Convocatoria a Sesión Solemne; **VII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Diputado Secretario. Esta a la consideración de la Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los Diputados si es aprobarse el orden del día que acaba de ser leído, favor de hacerlo levantando su mano, le informo Diputado Presidente que el orden del día es aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Secretario, con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día Solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA A continuación procedo a pasar lista de asistencia, Diputado Martín Flores Castañeda, Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, Diputado Orlando Lino Castellanos, Diputado José Antonio Orozco Sandoval, Diputado Rafael Mendoza Godínez, Diputado el de la voz José Donald Ricardo Zúñiga, le informo Diputado Presidente que nos encontramos 6 de los 7 integrantes de esta Comisión Permanente con la inasistencia justificada de nuestro compañero Orlando Lino Castellanos.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Gracias Diputado Secretario, ruego a ustedes señores diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día doce de septiembre del año dos mil catorce, declaro formalmente instalada esta tercera sesión de la Comisión Permanente, pueden sentarse muchas gracias. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión de la Comisión Permanente número dos celebrada el día ocho de septiembre del presente año.

DIPUTADO SECRETARIO OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO. Diputado Presidente hago uso de la voz, para solicitar a la Comisión Permanente obviar la lectura de la acta toda vez que esta fue enviada previamente por vía electrónica, lo hago con fundamento

en el artículo 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37 fracción I y el 112 fracción IV y el 136 fracción I de su Reglamento, solicitándole someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta para proceder únicamente a la discusión y aprobación en su caso.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente la propuesta hecha por el Diputado Secretario Oscar Valdovinos Anguiano, de obviar la lectura del acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a los señores Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, si es de aprobarse el obviar la lectura de este documento, favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que es aprobada la propuesta por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Con el resultado de votación antes señalada se declara aprobada la propuesta de obviar la lectura, por lo tanto se pone a la consideración de la Comisión Permanente el acta de referencia, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA. Por instrucciones del Diputado Presidente les pregunto a los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente si es de aprobarse el acta de referencia, en votación económica. Favor de hacerlo levantando su mano, le informo Diputado Presidente que el acta de referencia es aprobada por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias secretario. Con el resultado de votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaria de lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión y que les fuera enviada en forma electrónica.

DIPUTADO SECRETARIO OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO. Por instrucciones del Diputado Presidente procederé a dar lectura a la síntesis de comunicaciones.

Oficio número SE. OF. 463/2014 de fecha 3 de septiembre del presente año, suscrito por el C. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio del año actual del citado municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número CI-DG-356/2014 de fecha 4 de septiembre del año en curso, suscrito por el C. Ing. Oscar Valencia Montes, Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, mediante el cual remite las Cuentas Públicas correspondientes a los meses de mayo y junio del año actual; así como el Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal del año 2014, de dicho organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número TS NO. 215/2014 de fecha 5 de septiembre del año actual, suscrito por la C. TEC. Lidia Yoseline Carriedo Morales, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Colima, a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de julio del año en curso del citado municipio.- Se toma nota y se

turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número 073 CAPAMI/2014 de fecha 9 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Pedro López Ruiz, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Minatitlán, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de agosto del año actual de dicho organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio de fecha 10 de septiembre del año en curso, suscrito por el C. Ing. Oscar Guerra Guardado, Representante Legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima, a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de marzo del año actual del citado organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio de fecha 10 de septiembre del año actual, suscrito por el C. Ing. Oscar Guerra Guardado, Representante Legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de abril del año en curso de ese organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio de fecha 10 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Ing. Oscar Guerra Guardado, Representante Legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima, a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo del año actual de dicho organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio de fecha 10 de septiembre del año actual, suscrito por el C. Ing. Oscar Guerra Guardado, Representante Legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio del presente año del citado organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio de fecha 10 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Ing. Oscar Guerra Guardado, Representante Legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, Colima, a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2014 de dicho organismo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

Oficio número CE/PCG/0014/2014 de fecha 26 de agosto del año actual, enviado por la Trigésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, mediante el cual informan que con esta fecha aprobaron un Acuerdo por el que establecen las Bases de Vinculación y Coordinación Institucional de la citada Legislatura.- Se toma nota y se archiva.

Se da cuenta del oficio circular número DGG.-090/2014 de fecha 8 de septiembre del presente año, suscrito por el C. Lic. José Alberto Peregrina Sánchez, Director General de Gobierno del Estado, a través del cual, por instrucciones del Lic. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno, remite el oficio número

LX/2DO/OM/DPL/1609/2014 de fecha 31 de julio del año actual, mediante el cual el Lic. Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Guerrero, da a conocer el Decreto número 503, por el que la Sexagésima Legislatura, emite la Declaratoria de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al marco jurídico de dicho Estado y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Diputado Secretario. Pregunta a los señores diputados si tienen alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.

DIPUTADO SECRETARIO JOSE DONALDO RICARDO ZUÑIGA. Por instrucciones de la presidencia doy lectura al **ACUERDO PARLAMENTARIO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS, DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.** Colima, Colima, lunes 08 de septiembre de 2014.

Siendo las 11:30 horas del día 08 (ocho) de septiembre del año 2014, reunidos en la Sala de Juntas "Gral. Francisco J. Mújica" de esta Soberanía, los reunidos, el suscrito Diputado Martin Flores Castañeda, Gina Araceli Rocha Ramírez, José de Jesús Villanueva Gutiérrez, Francisco Javier Rodríguez García, Mariano Trillo Quiroz y Marcos Daniel Barajas Yescas, Presidente, Secretarios y Vocales, de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, respectivamente, quienes de conformidad a lo establecido en los artículos 48 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, toman por unanimidad el presente Acuerdo Parlamentario, en base a las siguientes consideraciones.

PRIMERO.- Que mediante oficio número SM-274/2014, se recibió oficio firmado por la Licenciada Yaneth Paz Ponce Secretaria del H. Ayuntamiento de Comala, en el cual solicita que esta Soberanía celebre Sesión Solemne en la cabecera del municipio lo anterior para conmemorar el CXLIV aniversario de la erección de instalación del primer Ayuntamiento, el día 17 de septiembre del año en curso.

SEGUNDO.- Que mediante oficio número 139/2014, suscrito por el LAE Alejandro Flores López, Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; en el cual solicito se celebre Sesión Solemne en la cabecera del municipio, lo anterior para conmemorar el aniversario de la instalación del primer Ayuntamiento, esto el día 28 de septiembre del presente año.

TERCERO.- Que como se desprende de los puntos considerativos anteriores, y como se ha venido realizando en los diferentes municipios del estado y con la finalidad de conmemorar los hechos históricos que son de vital importancia en la historia de nuestro estado, esta Comisión considera procedente llevar a cabo Sesión Solemne en los municipios de Comala el día 17 de septiembre del año en curso a partir de las 18:00 horas, para celebrar la instalación del primer Ayuntamiento de ese municipio en 1820, para lo cual se acuerda decretar como recinto oficial de esta Soberanía La casa de la Cultura de la ciudad de Comala, a fin de que se celebre la sesión solemne señalada: de igual forma y dado la solicitud expresa realizada por el Ayuntamiento de Tecomán, se acuerda procedente esta Soberanía celebre Sesión Solemne el día 28 de septiembre del año en curso a partir de las 10:00 horas en la ciudad de Tecomán, Colima, y para la celebración de la citada Sesión Solemne se determina como recinto oficial, la casa de la cultura de la ciudad de Tecomán, Colima.

CUARTO.- Que con la intención de reconocer a destacados Comaltecos en la Sesión Solemne a celebrar en la ciudad de Comala el día 17 de septiembre del año en curso, esta comisión determina otorgar los siguientes reconocimientos a Venustiano Beltrán López, Justo Aguirre de la Luz y Rubén Jaime Valencia Salazar-

Con el objetivo de reconocer a ciudadanos destacados aportando desde sus ámbitos de ejercicio a la sociedad Tecomense, esta comisión determina se otorgue reconocimiento a personajes destacados del municipio de Tecomán.

Propuesta que sometida a la consideración de los presentes, fue aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo que establece el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento, razón por la cual esta Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, emite el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- Se celebre sesión solemne en la ciudad de Comala, Colima el día 17 de septiembre de 2014 a partir de las 18:00, para lo cual se acuerda nombrar como recinto oficial la Casa de la Cultura de dicha ciudad, Sesión Solemne en la cual se entregara reconocimiento a destacados comaltecos.

SEGUNDO.- Se entregue reconocimiento en la sesión solemne a que se refiere el punto resolutivo anterior a los CC. Venustiano Beltrán López, Justo Aguirre de la Luz y Rubén Jaime Valencia Salazar.

TERCERO.- Se celebre Sesión Solemne en la ciudad de Tecomán, Colima el día 28 de septiembre de 2014 a partir de las 10:00, para lo cual se acuerda nombrar como recinto oficial la Casa de la Cultura de dicha ciudad, Sesión Solemne en la cual se entregara reconocimiento a destacados tecomenses.

CUARTO.- La Comisión Permanente una vez que hubiera analizado propuestas de destacados tecomenses, determinara los ciudadanos que serán reconocidos en la Sesión Solemne señalada en el punto resolutivo anterior.

QUINTO.- Se instruye al Oficial Mayor del Congreso para que notifique a los demás integrantes de esta Soberanía sobre las fechas señaladas en el presente y realizase todos los trámites necesarios para la celebración de las mismas.

SEXTO.- Remítase a los integrantes de la Comisión Permanente de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para su conocimiento y aprobación y se emita el Acuerdo Legislativo para publicación en el Periódico Oficial del Estado. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección. Colima, Col., 08 de septiembre de 2014. La Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios. Dip. Martín Flores Castañeda Presidente, Dip. Gina Araceli Rocha Ramírez Secretaria, Dip. Jesús Villanueva Gutiérrez Secretario, Dip. Francisco Javier Rodríguez García Vocal, Dip. Mariano Trillo Quiroz Vocal, Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas Vocal. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Diputado Secretario. Se pone a la consideración de la Comisión Permanente el Acuerdo Parlamentario mediante el cual la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios determina llevar a cabo dos Sesiones Solemnes, la primera el día 17 de septiembre del presente año, en el Auditorio de la Casa de la Cultura a las dieciocho horas, en el Ayuntamiento de Comala y el segundo el día 28 de septiembre del presente año a las diez horas en el municipio de Tecomán, en el primero de ellos propone ya el Acuerdo otorgar reconocimientos a personajes destacados del municipio de Comala, que son Venustiano Beltrán López, Justo Aguirre de la Luz y Rubén Jaime Valencia Salazar,

el primero por su destacada labor contribuyendo a conservar tradiciones mexicanas e impulsando la cultura musical del municipio, el segundo por contribuir en mantener vivas las tradiciones colimenses por ser un ejemplo de lucha y superación y el tercero por su destacada labor como comunicador literario y su aportación a la labor social en Comala. En ese sentido solicito si tiene algún diputado alguna consideración que hacer al Acuerdo Parlamentario presentado, sírvase manifestarlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento anterior.

DIPUTADO OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a los señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en votación económica si es de aprobarse el documento que nos ocupa, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADO PRESIDENTE MARTIN FLORES CASTAÑEDA. Muchas gracias Diputado Secretario. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el documento anterior e instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la sesión solemne a celebrar el día diecisiete de septiembre del presente año a partir de las dieciocho horas en la Casa de la Cultura del municipio de Comala. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a todos los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión, hoy siendo las nueve horas con cuarenta minutos del doce de septiembre del año dos mil catorce, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente, por su presencia y atención muchas gracias a todos.